



esta Ciudad la Cantidad de veinte y un mil d. vñ.
y la Ciudad acordó Quedar enterada que se abonen
desde luego los Siete mil d. que corresponden al
primer tercio vencido de este año; o cuya fin se pase
la orden oportuna a la Contabilidad de propios

D Juan M. Molina ^{y Serví} un memorial escrito por Juan Miguel
que Molina ^{Molina}, en que manifiesta que en el año ochocientos
cuarenta y tres, se le concedió por este Ayuntamiento
el terreno que ocupó la Casa Vieja antes de la
avenida del Pintano para edificar en él; y obrevan
de le falta alguno solicita d que lista; y la Ciu-
dad acordó: Que no pudiendo el Ayuntamiento
entenderse mas que a la concesión que se hiciera al
ciudad d Juan Miguel Molina; hagárselle saber te-
niente lo prospicio que experimentó en el Tribunal
y justicia -

Cuentas de Comune y se dio cuenta de la Verificación hecha por los
lajeros de Comune en los días veinte el trece al
diez y nueve de Abril proximo pasado ambos
inclusive; y la Ciudad acordó: Quedar enterada

Cuenta del gasto en la Comisión del arco y la Puerta de S. Ginés ^{y Serví} la cuenta redida por d. Juan Mi-
guel Molina maestro Titular de Albañilería
de la Puerta de S. Ginés ^{que} oculta Ciudad, importante cuenta veinte y
cuatro d. vñ. gasto ocasionado en la compa-
ñión del arco y puerta de la Puerta de S. Ginés.

hecha a virtud de acuerdo de veinte y nueve
del proximo pasado; y la Ciudad acordó:

